

Reporte Anual 2024

Bono Sostenible

Uruguay



Índice

Índice	2
Introducción.....	3
Compromisos ambientales y sociales	4
Emisión del bono sostenible	5
Resumen del marco.....	5
Asignación de fondos.....	7
Impacto positivo.....	12

Introducción

BBVA URUGUAY

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay SA (BBVA Uruguay) es una institución financiera regulada y registrada en Uruguay con trayectoria de más de 20 años en el país. Actualmente, BBVA Uruguay posee un 18,5% de la participación de mercado entre las entidades privadas, siendo uno de los principales bancos del sistema.

Cuenta con una red de 30 sucursales en el interior del país y en Montevideo con gestores especializados para atender tanto a personas como a empresas. BBVA Uruguay es un banco principalmente comercial, con el 77% de sus colocaciones correspondientes a Banca Empresa (incluyendo al segmento MiPyME) y 23% a Banca Retail. Atiende a una amplia variedad de sectores de la economía, siendo uno de los líderes en el financiamiento a pymes entre las entidades financieras privadas. En lo que respecta a la banca de individuos se aboca principalmente a préstamos hipotecarios (62%), siendo uno de los principales bancos en financiamiento de la vivienda en el país. En los últimos años se ha concentrado en fortalecer su estrategia digital, renovando constantemente procesos y modelos de atención.

Gracias a la emisión del Bono Sostenible concretada en febrero de 2021, BBVA ha permitido que un gran número de empresarios y empresarias de micro y pequeñas empresas obtengan beneficios financieros que impulsen su desarrollo. Asimismo, hemos financiado varias decenas de millones de dólares en créditos “Verdes” que, además de generar un ahorro económico, contribuyan en mitigar el impacto ambiental, tanto en ahorros energéticos como en construcciones de viviendas eficientes.

Esta emisión potencia la estrategia de fondeo de BBVA Uruguay y refuerza la base de capital, que en esta oportunidad ha contado con un aliado importante como ser el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de BID Invest. Por último, esta emisión refuerza las prioridades estratégicas en Sostenibilidad de BBVA Holding, materializando en Uruguay un posicionamiento claro en el mercado uruguayo como banco referente en sostenibilidad.

1.2. Alcance y enfoque del informe anual del bono sostenible:

El informe del Bono Sostenible comprende dos partes:

I. Informe de asignación de fondos

II. Informe de impacto ambiental

Este informe abarca el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024. El informe será publicado anualmente hasta alcanzar la madurez del bono para comunicar el impacto ambiental, social y económico de los proyectos financiados.

El próximo reporte del Bono Sostenible será publicado en Abril de 2024.

2. Fondos. Compromisos ambientales y sociales

En materia de financiamiento con impacto medioambiental, BBVA se ha adherido a los Principios de Ecuador y desarrolló su normativa para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales en base a dichos principios. A partir de 2021 BBVA ha implementado un Marco de Gestión del Riesgo Social y Ambiental que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos que aplican a la operativa comercial del banco en estos ámbitos. Estos instrumentos fueron desarrollados en línea con los Principios de Ecuador, contando con el apoyo de consultores especializados como parte de la cooperación técnica de BIDInvest. La Política de Riesgo Social y Ambiental de BBVA define las responsabilidades y criterios para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos. También en ella se establece una lista de exclusión de actividades que BBVA no financiará, e indica cuál es el alcance de aplicación de la política de financiamiento.

Desde hace más de 20 años el Grupo ha participado de diferentes iniciativas en el marco internacional y local con el objetivo de reafirmar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático y en favor de la inclusión. Desde el año 2002 forma parte y reafirma su compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas. Además, BBVA lidera el grupo de trabajo de finanzas sostenibles en la Federación Bancaria Europea y es miembro del comité directivo de los Principios de Ecuador. Al mismo tiempo, es miembro del Steering Group de la Net Zero Banking Alliance, del Sustainable Finance Working Group del Institute for International Finance, del Task Force of Voluntary Carbon Markets y de la Alliance of CEO Climate Leaders del World Economic Forum. La participación en todas estas iniciativas le permite ser parte de la agenda global y trabajar de manera conjunta con otras organizaciones, reguladores y supervisores, inversores y organizaciones de la sociedad civil.

3. Fondos. Emisión del Bono Sostenible

El primer Bono Sostenible de BBVA Uruguay SA es también la primera emisión de este tipo en el sistema financiero Uruguayo. La operación se concretó el 24 de febrero de 2021 por un monto total de USD 15.000.000 a un plazo de 10 años y fue comprada íntegramente por BIDInvest mediante un acuerdo de colocación privada. El Bono se encuentra subordinado a los demás pasivos comerciales, cumpliendo adicionalmente todas las condiciones para ser considerado un instrumento de capital adicional tanto a nivel local como internacional. De esta manera la estructuración del bono permite generar un incremento del capital total del banco, brindando adicionalmente un instrumento en moneda dura que protege la exposición al riesgo generado por los activos denominados en moneda extranjera.

4. Fondos. Resumen del marco

Para la emisión del Bono Sostenible BBVA elaboró un marco que rige la operativa sostenible del banco y establece las categorías elegibles para la emisión.

El marco incluye cuatro pilares:

Uso de fondos

Proceso de selección y evaluación de proyectos

Gestión de los fondos

Reportes

4.1 Uso de fondos

De acuerdo con los lineamientos de la Guía de Bonos Sostenibles 2020, los ingresos provenientes del Bono Sostenible se utilizarán exclusivamente para financiar y/o refinanciar proyectos/créditos con un beneficio ambiental y/o social medible. Se identifica un alto impacto medioambiental y social del uso de los recursos sobre la cartera potencial, en la medida que se expande el financiamiento a: (i) MiPymes y (ii) proyectos con impacto climático. En este sentido, los fondos del bono contribuirán a promover el acceso al financiamiento de las MiPymes, promover el empleo, reducir brechas de género, reducir la emisión de gases de efecto invernadero y el consumo energético.

4.2 Proceso de selección y evaluación de proyectos

El Comité de Sostenibilidad (CdS) de BBVA Uruguay es responsable de la evaluación técnica de los proyectos con impacto ambiental y/o social, y de aprobarlo desde el punto de vista del beneficio ambiental y/o social. El Comité de Sostenibilidad está compuesto por un miembro de Gestión Financiera y Tesorería; dos miembros de Banca Minorista, Banca PYME, Encargado de Productos y Banco Corporativa; un miembro de Riesgo Ambiental y Social; dos miembros de Client Solutions.

4.3 Gestión de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de Bonos Sostenibles se utilizan para financiar los préstamos elegibles tan pronto como sea posible, y los fondos netos deben abonarse a una subcuenta o subcartera. Los fondos no asignados serán invertidos temporalmente en alternativas de inversión responsable, o se mantendrán en su versión equivalente en Bonos del Tesoro Americanos o Efectivo, y en ningún caso financiará proyectos que contribuyen a gases de efecto invernadero o actividades controvertidas. El saldo de la emisión que no sea asignado será gestionado por la Tesorería General de BBVA Uruguay de conformidad con la política interna de gestión de liquidez de BBVA Uruguay en títulos del Gobierno de Estados Unidos.

4.4 Reportes

BBVA Uruguay informará anualmente sobre el destino y el impacto de los recursos (Informe de Bonos Sostenible) publicado como parte del informe anual de BBVA Uruguay, incluyendo el monto total asignado a los distintos tipos de proyectos, préstamos de cada sector (sujeto a confidencialidad), porcentaje del bono destinado a refinanciación, y saldo de los fondos que aún no han sido utilizados. Los indicadores de beneficio ambiental/social serán auditados para garantizar su fiabilidad hasta la madurez del bono.

5. Asignación de fondos

5.1. Criterios de elegibilidad

**Categoría PBV/PBS Criterio de Elegibilidad ODS Meta del ODS
Objetivo Ambiental/Social**

Categoría	PBV/PBS	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta del ODS	Objetivo Ambiental/ Social
(2) Ciudades Sostenibles	Ciudades Sostenibles Eficiencia Energética Edificios ecológicos que cumplan con las normas o certificaciones reconocidas	1. Construcción Sostenible: Financiación para la compra o construcción de bienes inmuebles que cuenten con alguna de las siguientes certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • LEED: Platinum o Gold; • BREEAM: Outstanding o Excellent; • DGNB: Platinum o Gold; • HQE: Exceptional o Excellent; • IFC EDGE: Level 2 o Level 3. 	 	13A Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizando lo antes posible	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso eficiente de la energía
	Transporte Limpio	2. Transporte Limpio: Financiación para la adquisición de vehículos eléctricos privados y de programas para la sustitución de autobuses / taxis / vehículos de movilidad compartida / vehículos de propiedad pública por vehículos eléctricos		11.2 (Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles)	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la transición al transporte limpio • Reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Categoría	PBV/PBS	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta del ODS	Objetivo Ambiental/ Social
-----------	---------	--------------------------	-----	--------------	-------------------------------

<p>(3) Uso de la tierra, cambio en el uso de suelo y silvicultura</p>	<p>Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra</p>	<p>1. Agricultura Climáticamente Inteligente (CSA): Financiación de intervenciones específicas en la unidad de producción para apoyar su adaptación y/o resiliencia incluyendo, pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos y otras inversiones que permitan eliminar la labranza del suelo que siguen las directrices voluntarias de la FAO para la gestión sostenible de los suelos • Promover técnicas sostenibles de manejo del suelo (rotación de cultivos, planes de uso de suelos) que siguen las directrices voluntarias de la FAO para la gestión sostenible de los suelos • Promover la transición o el mantenimiento de la silvopastoril, siempre que no se trate de la conversión de tierras naturales y se aseguren las certificaciones adecuadas • Promover el uso de cultivos nativos o tradicionales, si no hay conversión de tierras naturales y se aseguran certificaciones adecuadas • Sistemas de monitoreo 		<p>15.1 (uso sostenible de los ecosistemas terrestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las funciones esenciales de los ecosistemas • Evitar la degradación del suelo
		<p>2. Manejo Forestal Sostenible: Inversiones para financiar la adquisición, mantenimiento y manejo sostenible de los bosques certificados por un tercero como Forest Stewardship Council (FSC) o Programme for the Endorsement of Forest Certification Systems (PEFC)</p>		<p>15.1 (uso sostenible de los ecosistemas terrestre)</p> <p>15.2 (promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el manejo forestal sostenible

	<p>Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra</p> <p>Eficiencia Energética</p>	<p>3. Sistemas de Riego Eficientes: Préstamos para financiar gastos derivados de la compra de sistemas de riego más eficientes y/o climáticamente inteligentes, en base a la condición actual del cliente y el cambio logrado con el financiamiento:</p> <table border="1" data-bbox="432 683 708 1742"> <thead> <tr> <th>Condición Actual</th> <th>Cambio Financiado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ausencia de riego</td> <td>Riego presurizado o (aspersión, microaspersión o goteo)</td> </tr> <tr> <td>Riego por gravedad</td> <td>Riego presurizado o (aspersión, microaspersión o goteo)</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de bombeo activados con combustible fósil</td> <td>Sistemas de bombeo con fuente renovable (solar)</td> </tr> <tr> <td>Agricultura sin uso de tecnología y sistemas</td> <td>Monitoreo remoto y tecnología de agricultura de precisión</td> </tr> </tbody> </table>	Condición Actual	Cambio Financiado	Ausencia de riego	Riego presurizado o (aspersión, microaspersión o goteo)	Riego por gravedad	Riego presurizado o (aspersión, microaspersión o goteo)	Sistemas de bombeo activados con combustible fósil	Sistemas de bombeo con fuente renovable (solar)	Agricultura sin uso de tecnología y sistemas	Monitoreo remoto y tecnología de agricultura de precisión	   	<p>6.4 (aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos)</p> <p>7.3. (duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética)</p> <p>9.4 (modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles)</p> <p>13.1 (fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso eficiente del agua
Condición Actual	Cambio Financiado														
Ausencia de riego	Riego presurizado o (aspersión, microaspersión o goteo)														
Riego por gravedad	Riego presurizado o (aspersión, microaspersión o goteo)														
Sistemas de bombeo activados con combustible fósil	Sistemas de bombeo con fuente renovable (solar)														
Agricultura sin uso de tecnología y sistemas	Monitoreo remoto y tecnología de agricultura de precisión														

Categoría	PBV/PBS	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta del ODS	Objetivo Ambiental/Social
-----------	---------	--------------------------	-----	--------------	---------------------------

(4) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Generación de empleo y programas diseñados para prevenir y/o aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas, incluso a través del efecto potencial del financiamiento de las PYME y las microfinanzas	Créditos a las MiPYMEs que cumplan con la definición contenida en el Decreto No 504/007 y que pertenecen a una de las siguientes categorías:	 	13A Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizando lo antes posible	<ul style="list-style-type: none"> Promover un uso eficiente de la energía
		1. Microempresas: empresas que ocupan no más de 4 personas y cuyas ventas anuales excluido el IVA no superan el equivalente a dos millones de unidades indexadas	 	8.3 (promover políticas orientadas al desarrollo de las MiPyME) 8.10 (fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios) 9.3 (aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas)	<ul style="list-style-type: none"> Promover el empleo Promover el acceso de las microempresas al sistema financiero
		1. MiPymes afectadas por COVID-19: que padecen problemas financieros como resultado de las medidas preventivas (distanciamiento social) y/o recesión económica general causada por COVID-19 beneficiados por productos financieros diseñados para atender a las necesidades de liquidez y capital de trabajo en el contexto de la crisis	 	8.3 (promover políticas orientadas al desarrollo de las MiPyME) 8.10 (fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios) 9.3 (aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas)	<ul style="list-style-type: none"> Aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas
		2. MiPyme Liderada por Joven Emprendedores: Se trate de empresas donde más del 50% de la composición accionaria son jóvenes (menos de		8.3 (promover políticas orientadas al desarrollo de las MiPyME) 8.5 (lograr el empleo pleno y productivo y el	<ul style="list-style-type: none"> Promover el acceso de los jóvenes al sistema financiero Promover el empleo juvenil

5.2. Cumplimiento

A efectos de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco conceptual los fondos generados por el bono sostenible se han destinado a la financiación directa de créditos con un alto componente social a micro y pequeñas empresas, asistencias ante la emergencia sanitaria y a operaciones para recambio de luminarias eficientes, construcciones sostenibles, etc.

La cartera asignada al bono asciende en total a USD 99 MM al cierre del año 2024, incluyendo en la misma una cartera considerada como un buffer adicional de forma de asegurar el continuo cumplimiento de los compromisos asumidos aun ante la necesidad de reemplazar algún crédito.

Estos USD 99 MM se componen de 2210 operaciones, incluyendo 2168 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y 42 empresas con operativa calificada como verde o sostenible.

6. Impacto positivo

Los fondos provenientes del Bono se utilizaron para apoyar distintas iniciativas con impacto social y/o sostenible significativos:

Financiación a microempresarios: Se destinaron USD 6MM a través de 48 operaciones a microempresarios en créditos de mediano plazo para fomentar la inversión y crecimiento de estas microempresas.

Créditos verdes: En lo que se refiere a créditos con impacto sobre la mejora de la sostenibilidad, identificamos USD 9MM en 17 operaciones relacionadas con:

Eficiencia energética: USD 4,6 MM dedicados al recambio de luminarias de varios departamentos del país, incorporando tecnología LED de última tecnología y máxima eficiencia. El ahorro de energía definido por estas transacciones cumplió con los requisitos.

Construcciones sostenibles: USD 1MM dedicados a financiar proyectos de edificios, viviendas y oficinas con certificación de sostenibilidad (una vez terminadas las obras) representando un ahorro promedio de energía que cumple con los requisitos.

Agricultura inteligente: USD 3,3 MM para financiar proyectos de agricultura sostenible, principalmente en nuevas tecnologías de riego y en forestación con certificación FSC del Forest Stewardship Council.

Para los próximos períodos centraremos esfuerzos en profundizar la asistencia a micro empresas, identificando nuevas oportunidades en particular sobre aquellas empresas lideradas por mujeres o nuevos emprendimientos liderados por jóvenes emprendedores.